

## REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

MODELO GENERAL



### **REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 21/06/2021 Hora: 13:53

Nº Anotación: 2021/8001130

Página 1 de 1

1 AUTOR	'A			
Concejal/a:	JOSE VICENTE HERNANDEZ FERNANDEZ	Grupo Político:	Grupo Municipal Social	sta de Madrid
2 ASUNT				
Rogamos	registren la iniciativa adjunta para el Pleno Ord	inario de Madrid	de 29 de Junio 2021	
<b>B</b> DOCUM	IENTACIÓN QUE SE ADJUNTA			
& Docon	ENTACION QUE DE ADJONTA			
Iniciativa	irmada por la concejala Mar Espinar Mesa Mole	<u>2</u> S		
4 ADJUN	OS DEL FORMULARIO  Nombre		Descripción	
INUCIATIVA I			Descripcion	
5 FIRMAN	PLENO MAR NUEVO JUNIO DEFINITIVA.pdf			
En Ma				
LIIIVId		-		
Firmado v	Recibido por madrid.es			MADRID
,				
Impreso pr	esentado por HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE VICEN	TE con número de	identificación	



## REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

# Espacio reservado para los datos del Registro

Página 1 de 3

1 AUTOR/A									
Concejal/a: MARIA DEL	MAR ESPINAR MESA-MOLES	Grupo Político:	Grupo Municipal Socialista de Madrid						
② ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA									
Órgano:   Pleno     Tipo de Sesión:   Ordinaria   Fecha de la sesión: 29/06/2021									
S TIPO DE INICIATIVA									
Comparecencia	Declaración institucional	Interpelación	Moción de urgencia						
Pregunta		Ruego	Otros						

#### **4** CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Diversos indicadores muestran una progresiva recuperación de la economía de nuestro país gracias, especialmente, a la campaña de vacunación y a la confianza que está generando en diferentes sectores productivos y especialmente en la sociedad. Es probable que en fechas próximas volvamos a contar con los índices de empleo previos a la pandemia sanitaria, e incluso que se puedan mejorar las previsiones de crecimiento marcadas por el propio Gobierno.

Esta mejoría se refleja en datos como el de consumo presencial de tarjetas de crédito que, según datos de Caixabank, se ha visto incrementado de forma considerable en los últimos meses. Además, en actividades de restauración y ocio, se ha pasado de una caída de la facturación de cerca del 30% en el primer trimestre del 2021, a crecer hasta un 17% en la primera semana del mes de junio. Queda mucho trabajo por hacer, pero la mayoría de los expertos coinciden en que estamos ante una recuperación que será más rápida que la derivada de crisis anteriores.

Como indicábamos, en el ámbito de la hostelería se nota una mejoría evidente, pero a nadie se le escapa que el sector ha sufrido durante más de un año y que todavía precisa apoyo del Ayuntamiento de Madrid. La totalidad de los Grupos Municipales suscribimos hace un año, dentro de los Acuerdos de la Villa, diferentes medidas como la reducción de la tasa de terrazas durante el 2020 para compensar la reducción de la actividad. Pero también entendimos como positiva la ampliación de superficies y las medidas excepcionales adoptadas desde el 14 de mayo de 2020, con motivo de la crisis de la COVID-19, y ampliadas recientemente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Ahora bien, creo que somos conscientes de que no todo lo acordado y ejecutado ha sido un éxito, especialmente en aquellos lugares ya saturados con anterioridad a la crisis sanitaria y en los que la proliferación de nuevas terrazas, sumadas a las existentes, ha potenciado los problemas de convivencia, de ruido, e incluso de seguridad.

Quizá por ello el Ayuntamiento de Madrid ha decidido someter a consulta pública la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, consciente de que la libertad de unos pocos no debe acabar en ningún caso con los derechos de la mayoría. Para el Grupo Municipal Socialista es indispensable recordar previamente a la toma de cualquier decisión en esta materia que estamos hablando en todo momento de actuaciones que

#### REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Página 2 de 3

conllevan la ocupación del espacio público por actividades privadas y que esto obliga a contemplar las acciones que se pretendan potenciar no sólo desde la perspectiva económica, si no también y de manera comprometida con la ordenación del territorio y la convivencia ciudadana en donde se deba primar siempre el derecho vecinal tanto al uso del espacio publico cómo a su descanso. Así no debemos olvidar que existen diferentes modelos por toda Europa que apuestan decididamente por priorizar al peatón, la accesibilidad, la sostenibilidad y el medio ambiente. Es decir, que ponen al vecino y sus necesidades como eje de las políticas públicas.

Es por ello que el Grupo Municipal Socialista, confiando en que las peticiones de los vecinos sean escuchadas, y se recojan realmente sus demandas, presentamos para su aprobación, en aplicación del artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN**

- 1. Que en tanto en cuanto está en vigor, dentro de los Acuerdos de la Villa diferentes medidas como la reducción de la tasa de terrazas durante el 2020 para compensar la reducción de la actividad, así como la autorización para la ampliación de superficies y las medidas excepcionales adoptadas desde el 14 de mayo de 2020, con motivo de la crisis de la COVID-19, y ampliadas recientemente hasta el 31 de diciembre de 2021, y habiéndose iniciado la consulta pública de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, no se contemple variación alguna de las modificaciones antes señaladas en cuanto a ampliación temporal de los plazos acordados.
- 2. Que se haga un estudio pormenorizado por distritos, utilizando los diferentes medios que tiene el Ayuntamiento de Madrid a su alcance, y en colaboración con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, para detectar los espacios conflictivos y los locales que puedan estar incumpliendo la normativa afectando con su actividad al derecho al descanso de los vecinos de la zona.
- 3. En caso de existir una nueva prórroga una vez formalizado un nuevo acuerdo con la participación de todos los sectores sociales implicados (representantes empresariales, vecinales...), que se dejen fuera de la misma a los locales que hayan incumplido la normativa según el mencionado estudio, o a aquellas zonas en las que se estén ocasionando problemas graves de convivencia para los vecinos.
- 4. Que se actúe de manera inmediata y más restrictiva en calles como Ponzano, Ibiza, o Monasterio del Escorial; anulando las concesiones otorgadas a aquellos locales que de forma sistemática incumplen la normativa.

6	טעיי	CUN	IEN	IACI	ONC	(UE S	E AD	JUNIA	

# REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Página 3 de 3

<b>6</b> FII	RMANTE							
En _	Madrid	, a <u>21</u>	de _	Junio	de <u>2021</u>			
						El/La	Concejal/a	que presenta el impreso.
Firmado por el autor/a:								
Firma	do por el Po	rtavoz						

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE